

<b>PROGRAMA</b>	
1. Nombre de la asignatura:	<b>AUD20003 Representación Conceptual</b>
2. Nombre de la sección:	<b>Sección 4</b>
3. Profesores:	<b>Antonia Necochea Puelma</b>
4. Ayudante:	<b>(según confirmación de Escuela)</b>
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	<b>Conceptual Representation</b>
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Diseño
7. Horas de trabajo de estudiante:	4,5 horas
7.1 Horas directas (en aula):	3
7.2 Horas indirectas (autónomas):	1,5
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	3

10. Propósito general del curso
<b>Representación de ideas, propuestas, interacciones y relaciones a través de la imagen y sus componentes, mediante diversas técnicas con el fin de generar una correcta percepción del mensaje.</b>

11. Resultados de Aprendizaje:
<b>Reconoce los elementos fundamentales del lenguaje visual de forma sistemática para realizar ejercicios de representación de ideas y conceptos. Conceptualiza mensajes y contenidos de manera que estructura una sintaxis visual en función de un objetivo comunicacional. Emplea el lenguaje visual de manera ordenada y coherente para la elaboración de un discurso visual para representar conceptos o ideas. Genera una correcta percepción del mensaje y demuestra capacidad de identificar, crear y comprender mensajes visuales.</b>

--

12. Saberes / contenidos:

1. Sintaxis y semiología de la imagen.  
Lenguaje visual: Alfabeto Visual, Signos y Códigos Visuales.
2. Codificación y síntesis gráfica.  
Estudio y proceso de construcción de imágenes significantes.
3. Conceptualización y ejercicio proyectual.  
Elaboración de un discurso a través de narrativas visuales que se fundan en el concepto de diseño.

13. Metodología:

- Aprendizaje por descubrimiento.
- Enseñanza basada en estudio y análisis de casos.
- Aula invertida.
- Clase de discusión y reflexión.
- Trabajos individuales y colaborativos.
- Lecturas recomendadas.

14. Recursos:

N/A

15. Gestión de materiales:

N/A

16. Evaluación:

Se realizarán 3 evaluaciones teóricas o prácticas, una evaluación por unidad.  
La asistencia a clases teóricas y prácticas es obligatoria, debiendo ser superior al 75%.  
La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.  
La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica, de lo contrario se debe rendir examen.

La asistencia a las Pruebas es obligatoria.  
La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.  
La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica. De lo contrario se debe rendir examen.

17. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).  
Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

18. Palabras Clave: **Sintaxis de la Imagen, Semiótica, Lenguaje y Narrativa Visual, Concepto y Conceptualización, Discurso, Codificación, Síntesis Gráfica.**

19. Bibliografía Obligatoria

- D. A. Dondis, Justo G. Beramendi. La sintaxis de la imagen. Editorial Gustavo Gili. 1978. España.
- Armheim, Rudolph, Arte y Percepción Visual, 2010, Barcelona, España.
- Floch, Jean-Marie. Semiótica y márketing: bajo los signos, las estrategias. Paidós. 1993. Barcelona.
- Frutiger, Adrian. Signos, símbolos, marcas y señales. Editorial Gustavo Gili. Barcelona. 1981.
- Aicher, Otl. Kampen, Martin. Sistemas de signos en la comunicación visual. Editorial Gustavo Gili. 1991. España.
- Aicher, Otl. El mundo como proyecto. Editorial Gustavo Gili. 1994. España.
- Aicher, Otl. Analogous and Digital. Wilhelm Vossenkuhl Editor. 2015.

#### 20. Bibliografía Complementaria:

- Bonsiepe, Guy. Del objeto a la interfase: Mutaciones del diseño. Ediciones Infinito. Buenos Aires. 1999.
- Arnheim Rudolf. Arte y percepción visual: psicología del ojo creador. Editorial Alianza. 1980
- Klein, Naomi. No logo. Paidós. 2002.
- Costa, Joan

#### **IMPORTANTE**

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

*“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.*

*Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.*

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

*“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.*

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

*“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a. Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.*